



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracciones III y VIII, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4 y 6 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el **lunes 13 de septiembre de 2021 a las 10:15 horas**, para llevar a cabo **sesión solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial que ocupa esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión solemne del Ayuntamiento de fecha lunes 13 de septiembre del año 2021.
2. Entrega del Tercer Informe de Gobierno correspondiente al periodo 2020-2021, por parte del Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco.
3. Mensaje de los coordinadores de las diversas fracciones edilicias.
4. Formal clausura de la sesión solemne del Ayuntamiento.

Atentamente  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 08 de septiembre de 2021

  
**Jesús Pablo Lemus Navarro**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL